



José Ramón Chaves. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

“La Ley de Transparencia es un gran paso para que los políticos tengan bolsillos de cristal”

El magistrado, de padres salmantinos, participará en hoy en un ciclo de conferencias de la Facultad de Derecho en el que revivirá sus años como jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad, institución a la que valora y defiende

R.D.L.

ESPECIALISTA de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, José Ramón Chaves García se caracteriza por ser un jurista muy activo.

—**Conoce muy bien las universidades desde distintos ámbitos. ¿qué le parece el último informe del Tribunal de Cuentas?**

—Las universidades públicas son un prodigio de organización, pues son una inmensa colmena de profesores, alumnos y personal, y han sabido alzarse como instituciones de sólido prestigio. No es extraño que el último informe del Tribunal de Cuentas efectúe un diagnóstico crítico, puesto que el traje de los auditores que se aplica a las administraciones estatales, autonómicas o locales no se ajusta a una institución con autonomía constitucionalmente garantizada, al servicio de tres libertades sagradas: cátedra, investigación y estudio. Es cierto que esa autonomía ha propiciado abusos, pero ni puede generalizarse la patología, ni ha sido en mayor grado que la autonomía local en algunos municipios. La Universidad de Salamanca, pese a sus carencias financieras, siempre ha sido



El magistrado José Ramón Chaves García, en la biblioteca de su despacho.

rio ni a las comunidades les gustaba un órgano donde pudiera oírse la voz de todos los rectores.

—**Es responsable del uno de los mejores blog jurídicos. En él ha tocado el tema de la prevaricación ¿se puede extender a todos los niveles?**

—Ha habido mucho descontrol y en muchos niveles. El poder político fue ocupando los sillones de los órganos de control y en nombre de la eficacia, se relajaron los controles de legalidad y contables. La prevaricación es cosa de más ruido que nueces y lo cierto es que la jurisdicción penal está siendo más sensible y aplicando mayores penas ejemplares. También hay que hacer autocrítica judicial, pues no se puede comprender el fenómeno de corrupción de Marbella o del clan Pujol sin situar la crítica en el diseño legislativo de las competencias y procedimientos jurisdiccionales formales, lentos y costosos que son la coartada para la impunidad de muchos desaprensivos.

—**¿Y cuál debe ser el camino?**

—Lo primero que se está consiguiendo es la educación institucional, que los políticos profesionales no consideren el poder un botín sino un regalo para servir al pueblo. Y lo segundo es aprobar pocas leyes pero claras sobre responsabilidades. Un paso de gigante ha sido la Ley de Transparencia que permite, como decía Tierno Galván, que los políticos tengan bolsillos de cristal, y que cada ciudadano pueda conocer de forma rápida y sin tapujos lo que se cuece en la Administración.

—**¿Qué papel debe tener los Fiscales?**

—Aunque sé que es un gran reto presupuestario, creo que la tendencia debería ser que la Fiscalía instruyese los procedimientos penales, aligerando la carga de los Jueces de Instrucción. Además, debería la ley atribuir a la Fiscalía legitimación para impugnar ante la jurisdicción contencioso-administrativa cuestiones de funcionarios, contratación o subvenciones.

—**¿Qué le parece la prisión permanente revisable?**

—La idea y finalidad es legítima, pues hay casos en que no puede dejarse en la calle a quien no demuestra voluntad de reinserción y son auténticos y confesos peligros públicos, pero la regulación proyectada y en tramitación es técnicamente mejorable debiendo esa prisión indefinida estar cuajada de las notas de excepcionalidad y control judicial extremo.

Gran conocedor del sistema universitario. Antes de ser magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, José Ramón Chaves García fue vicerrector de la Universidad de Oviedo y letrado-jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Salamanca (1991-2001), cargo que dejó durante un par de años para ocupar la Dirección General de Universidades de Asturias. También ha sido profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Comunitario en Oviedo. Además, es autor de numerosos trabajos sobre Derecho Universitario y Derecho Administrativo General. De todo ello, y de su libro “Abogados al borde de un ataque de ética”, hablará en la charla que impartirá el martes, a las 16 horas, en la Facultad de Derecho.

disciplinada en ofrecer sus cuentas claras.

—**¿Diría que el sistema universitario es transparente?**

—El sistema es plenamente transparente, lo que no es lo mismo que sea eficiente. La eficiencia requiere conseguir los objetivos al mínimo coste y ello requiere mayor financiación y reconversión de las viejas estructuras de gestión. Hay tres planos de gestión. La gestión docente, que es cualitativamente mejorable ante el reto de los nuevos modelos tecnológicos y un alumnado que pide más protagonismo y menos clases magistrales. La gestión de la investigación, que va a remolque de las carencias de financiación. Y la gestión de los recursos humanos, donde las universidades cuentan con colectivos muy distintos y con regímenes normativos distintos. No es extraño que la gerencia de esos colecti-

vos resulte compleja y solo avance a golpe de hábil negociación.

—**¿Y sus fundaciones?**

—No pueden compararse las censuras ante la eclosión de Fundaciones en el ámbito autonómico y local con el ámbito universitario, donde existen muy pocas y además han sido el buque insignia que ha podido liberarse de lastres burocráticos para captar financiación, firmar convenios y conseguir objetivos en competencia con sus homólogas privadas. De hecho, la Fundación General de la Universidad de Salamanca se cuenta ahora entre las más veteranas y prestigiosas del Estado. Su modelo y proyección internacional es envidiada y amigablemente plagiada.

—**¿Qué recuerda de su paso por la Universidad de Salamanca?**

—La década de los noventa fue maravillosa para el mundo univer-

sitario. Se edificó todo el entramado normativo de la Universidad de la democracia. Se consolidaron sus campus, plantillas y titulaciones. Se atendió una demanda ingente de alumnos y sobre todo se puso a la Universidad de Salamanca en la NBA de las universidades emprendedoras del mundo. La mejor carta de presentación educativa era hablar en nombre de la Universidad

“La universidad es transparente, que no es lo mismo que eficiente. La eficiencia requiere mayor financiación y una reconversión de las estructuras de gestión”

de Salamanca. En el lado negativo sin duda quedaría el saldo de una negociación de la transferencia de competencias del Estado a hacia la Comunidad Autónoma que dejó en estado precario las arcas universitarias salmantinas y cuya huella todavía perdura. Creo sinceramente que hay una deuda histórica del Estado y una deuda contemporánea de la Comunidad Autónoma con la Universidad de Salamanca, porque esta institución siempre ha aguantado su vela y además la vela cultural estatal y autonómica.

—**¿Desea resaltar algún hito?**

—Me quedo con la creación de la actual Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. No fue fácil, ya que ni al Ministe-

